

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7352 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Canarias sobre la resolución de otorgamiento de la concesión administrativa al Ayuntamiento de Puerto del Rosario para la ocupación de bienes de dominio público marítimo – terrestre con destino a Senda peatonal en el frente del barrio del Charco, T.M. de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, Las Palmas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por el Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de fecha 19 de febrero de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado al Ayuntamiento de Puerto del Rosario la concesión administrativa de referencia:

Titular: Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Destino: ocupación de bienes de dominio público marítimo – terrestre con destino a senda peatonal en el frente del barrio del Charco, T.M. de Puerto del Rosario, isla de Fuerteventura, Las Palmas.

Superficie: tres mil ciento cincuenta y seis con veintinueve (3.156,29) metros cuadrados.

Plazo: diez (10) años prorrogables hasta un máximo de quince (15) años.

Canon anual: exento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 2022.- Jefe de la Demarcación de Costas de Canarias, Alberto Martín Coronel.

ID: A220008326-1